

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Albacete y La Gila, con hijuela de Cruce de La Gila a Carcelén (V-2213).

Don Buenaventura Pérez González solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Albacete y La Gila, con hijuela de cruce de La Gila a Carcelén (V-2213), en favor de doña Alicia Rubio Navarro, y esta Dirección General, en fecha 31 de enero de 1971, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada señora en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.387-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Siles y Valdepeñas, con hijuela de Beas de Segura al cruce de carreteras a la Puerta del Segura y Albaladejo (V-1573).

Don Paulino López Castillo solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Siles y Valdepeñas, con hijuela de Beas de Segura al cruce de carreteras a la Puerta del Segura y Albaladejo (V-1573), en favor de «La Sepulvedana, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 29 de noviembre de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.388-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Pradit y Tarragona, con hijuelas a Ruidecañas y a La Canonja (V-2558), y Alcañiz-Tarragona (V-2644).

Don Rafael Dalmau y Dalmau solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Pradit y Tarragona, con hijuelas a Ruidecañas y a La Canonja (V-2558) y de Alcañiz a Tarragona (V-2644), en favor de don José Andrés Dalmau, y esta Dirección General, en fecha 15 de diciembre de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.389-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Barcelona y Mataró por la autopista de peaje, expediente número 10.658.

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 16 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), con fecha 16 de diciembre de 1972, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Francisco Casas Estrada el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Barcelona y Mataró por la autopista de

peaje, provincia de Barcelona, como hijuela-desviación del servicio V-2482 de San Juan de Vilasar a San Vicente de Montalt, con prolongación a Barcelona (expediente número 10.658), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario: El itinerario entre Barcelona y Mataró, de 29,276 kilómetros, pasará por la autopista de peaje en expedición directa, sin paradas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros en las localidades indicadas anteriormente.

Expediciones: Doce diarias de ida y vuelta.

Horario: Se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos adscritos a la concesión: Los mismos del servicio base V-2482, más tres, con capacidad mínima para transportar cuarenta y cuatro viajeros sentados en cada uno de ellos y clase única.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-2482.

Sobre las tarifas de viajero-kilómetro, incrementadas con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación del servicio respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio base V-2482 y separadamente independiente por cercanías. En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.386 A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Coruña y Vivero, por Lugo y Ribadeo, con hijuelas, unificación número 119.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 24 de noviembre de 1972, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Ribadeo, S. A.», el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Coruña y Vivero, por Lugo y Ribadeo, con hijuelas, como resultante de la fusión de los servicios V-1.247, de Lugo a La Coruña, con hijuela de Baamonde a Ribadeo; V-1.256, de Lugo a Ribadeo Cospoite; V-73, de Lugo a Mondoñedo, por Meira, con prolongación a Ribadeo; V-854, de Ribadeo a Vivero, y V-638, de Lugo a Foz, por Cospoite y Ferreira, con arreglo a las siguientes condiciones:

Itinerario: El itinerario entre La Coruña y Vivero, de 254 kilómetros, pasará por Betanzos, Monte Salgueiro, Guitiriz, Baamonde, Rábade, Lugo, Rozas, Meira, Puentenuevo, Vegadeo, Ribadeo, Debesa, San Miguel, Barreiros, Foz, Fazouro, Cangas, Burela, Cervo, San Ciprián, Jove y Cillero. El itinerario entre Rábade y Barreiros, de 76 kilómetros, pasará por Villalba, Abadín, Mondoñedo y Lorenzana. El itinerario entre Baamonde y Villalba, de 17 kilómetros, se realizará sin paradas fijas intermedias. El itinerario entre Rábade y Abadín, de 32 kilómetros, pasará por Cospoite. El itinerario entre Parajes y Foz, de 72 kilómetros, pasará por Pastoriza, Bretoña, Lindín, Mondoñedo, Alfz y Ferreira del Valle de Oro. El itinerario entre Villamar y Ribadeo, de 24 kilómetros, pasará por Remourelle, Cubelas y Obe. El itinerario entre Pozomouro y La Espiñeira, de 1 kilómetro, se realizará sin paradas fijas intermedias. Con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos mencionados, estableciéndose las siguientes prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Entre Lugo y La Coruña: Cuatro expediciones diarias de ida y vuelta, pasando por Rábade, Baamonde, Guitiriz, Monte Salgueiro y Betanzos.

Entre La Coruña y Ribadeo: Tres expediciones diarias de ida y vuelta, pasando por Betanzos, Monte Salgueiro, Baamonde, Villalba, Abadín, Mondoñedo, Lorenzana y Barreiros.

Entre Ribadeo y Lugo: Una expedición diaria de ida y vuelta, pasando por Barreiros, Lorenzana, Mondoñedo, Abadín, Villalba y Rábade.

Entre Lugo y Ribadeo: Dos expediciones diarias de ida y vuelta, pasando por Rozas, Meira, Puentenuevo y Vegadeo.

Entre Villalba y Lugo: Dos expediciones diarias de ida y vuelta, reducida a una los domingos, pasando por Rábade.

Entre Lugo y Ribadeo: Una expedición diaria de ida y vuelta, pasando por Rozas, Meira, Pastoriza, Bretoña, Lindín, Mondoñedo, Lorenzana, Villamar, Remourelle, Cubelas y Obe.

Entre Foz y Lugo: Una expedición diaria de ida y vuelta, pasando por Ferreira del Valle de Oro, Mondoñedo, Abadín, Cospoite y Rábade.

Entre Ribadeo y Vivero: Dos expediciones diarias de ida y vuelta, pasando por Debesa, San Miguel, Barreiros, Foz, Fazouro, Cangas, Burela, Cervo, San Ciprián, Jove y Cillero.

Entre Vivero y Lugo: Una expedición diaria de ida y vuelta, pasando por Cillero, Jove, San Ciprián, Cervo, Burela, Cangas,